

de Obras públicas, para estudiar, proyectar y presuponer las obras que estime oportunas á fin de evitar las inundaciones de los ríos en las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

28 de Junio.—(*Gaceta* del 29).—*Dirección general de Obras públicas.*—*Personal facultativo.*—Para formar la Comisión que en virtud de lo dispuesto por Real orden de esta fecha ha de nombrarse con objeto de que estudie, proyecte y presuponga las obras que estime oportunas á fin de evitar las inundaciones de los ríos en las provincias de Murcia, Alicante y Almería, la Dirección ha nombrado al Ingeniero Jefe de primera clase de Caminos, Canales y Puertos, D. Ramon García, é Ingenieros primeros del cuerpo D. Gregorio Alonso Grimaldi y D. Enrique Riquelme, y para que les auxilien en los trabajos de la referida Comisión á los Ayudantes de Obras públicas D. Julio García Pretel, D. Pedro Bernardo Orcasitas, D. Arturo Belda y D. Jorge Pastor.

MINISTERIO DE FOMENTO —*Dirección general de Obras públicas.*—D. Cayetano Soto y Muñiz y D. Jorge Algavas, en nombre de una comunidad de regantes, han presentado un proyecto de canal derivado del río Tajo, cuyas condiciones principales son las siguientes: se proponen derivar de aquella corriente pública la cantidad de 6.095 litros por segundo, estableciendo la presa agua arriba de la del molino de Maquilón, siendo su altura de siete metros.

El objeto del canal es fertilizar las vegas de Extremera, Fuentiduña, Villarejo de Salván y Villamanrique en una extensión de 4.340 hectáreas. Los cultivos existentes consisten en viñas, cereales y árboles frutales. La longitud del canal es de 35 kilómetros, no encontrándose otro accidente en el trazado que un túnel para atravesar el cerro del Monroyo, situado en el kilómetro 6.

Atraviesa el canal la carretera de Madrid á Castellón, el camino de Extremera, el de Baldondillo, el de Buenamesón, el de

Villamanrique á Villarejo, el de Hornillos, el de Colmenar á Villamanrique, el de los Majanos, senda de Mirabueno y camino de Casa Vara.

Se comprenden en la zona regable terrenos de las provincias de Madrid, Guadalajara y Toledo, que corresponden, respectivamente, á los partidos judiciales de Chinchón, Pastrana y Ocaña.

El presupuesto general de las obras es de 2.840.000 pesetas 50 céntimos.

El precio que se adopta por hectárea es de 21 pesetas por metro cúbico de agua, que es igual al de una hora.

Lo que esta Dirección ha acordado hacer público para que en el plazo de 40 días, contados desde el en que este anuncio se inserte en la *Gaceta*, puedan las Corporaciones interesadas y los particulares exponer lo que estimen conveniente sobre la utilidad general del canal proyectado, su importancia y sus rendimientos probables.

Madrid 5 de Junio de 1884.—El Director general, G. Enriquez.

(*Gaceta* del 20.)

## SUBASTAS.

(En 3 de Julio).—(Provincia de Lugo).—Del servicio de abastecimiento con destino al faro de la isla Colleira, durante el año económico de 1884-85, bajo el importe de contrata de 1 287 pesetas.

(En 4 de Julio).—(Provincia de Burgos).—Segunda subasta del servicio de acopios de reparación de los kilómetros 178 al 184 de la carretera de Madrid á Francia, cuyo presupuesto de contrata, reformado, es de 30.974 pesetas 21 céntimos.

(En 9 de Agosto).—(Provincia de Castellón).—Del suministro de los carriles, bridas, tornillos, escarpas y cambios de vía necesarios para el ferrocarril auxiliar de las obras del puerto de Castellón.